

Ciudad de Buenos Aires, 30 de abril de 2025.

Señores

Comisión Nacional de Valores

Presente

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Presente

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

Bolsa de Comercio de Córdoba S.A.

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en cumplimiento de las disposiciones de sus Normas, a fin de comunicarles que el día 29 de abril del corriente, comenzando a las 11:16 horas y bajo la Presidencia del Licenciado Eduardo J. Escasany, se celebró mediante sistema de videoconferencia de Microsoft Teams, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, con la asistencia de 43 accionistas, 6 por sí y 37 por poder, titulares de 281.221.650 acciones ordinarias categoría "A" de cinco votos por acción, que representan 281.221.650 pesos de capital, con derecho a 1.406.108.250 votos y de 1.022.675.884 acciones ordinarias categoría "B", de un voto por acción, que representan 1.022.675.884 pesos de capital que representa un quorum del 81,18%. Se deja constancia que la misma fue celebrada de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20° y 23° del Estatuto Social y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y que se contó con la participación de Yanina Leureyro en representación de la Comisión Nacional de Valores y del Cdor. Ariel Schmutz en representación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Conforme lo dispuesto por el art. 4° Capítulo II Título II de las Normas CNV (N.T. 2013), la síntesis de lo resuelto con relación a cada punto del Orden del Día, es la siguiente:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.”

Se designaron para firmar el acta los Señores Juan Manuel Sarabayrouse y Facundo Sarabayrouse y el Doctor Ariel Hernán Fernández en representación de la ANSES, este último con carácter voluntario.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADOS Y DEMÁS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL ART. 234, INC. 1º, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, MEMORIA ANUAL - INFORME INTEGRADO E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL 26º EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.”

Se dieron por leídos y fueron aprobados por mayoría los documentos en consideración.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS. INTEGRACIÓN DE LA RESERVA LEGAL. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE POR UN MONTO TAL QUE, AJUSTADO POR INFLACIÓN CONFORME LA RES. CNV 777/2018, RESULTE EN LA SUMA DE \$ 88.000.000.000. INCREMENTO, CON LOS SALDOS, DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA EVENTUAL DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.”

Se informó que el monto de los Resultados no asignados al cierre del Ejercicio 2023 ascendió a \$1.618.596.206.733,36.-, que re-expresados al 31 de marzo de 2025 por el índice de precios al consumidor (“IPC Nacional”), publicado el 11 de abril de 2025, a moneda constante asciende a \$1.757.295.565.515,89.

Por mayoría se aprobó el siguiente destino:

a) Reserva Legal: destinar a Reserva Legal la suma de \$80.929.810.337.- que, re-expresado al 31 de marzo de 2025 por el índice de precios al consumidor (“IPC Nacional”), publicado el 11 de abril de 2025,

a moneda constante asciende a \$87.864.778.288.- de acuerdo con lo establecido por el art. 70 Ley N° 19.550 y por el artículo 5 del Capítulo III del Título IV de las normas de la CNV (según T.O. 2013 y mod., las “Normas de la CNV”).

b) Dividendos: teniendo en cuenta la situación económico-financiera de la sociedad y las ganancias realizadas y líquidas en los términos del art. 68 de la Ley N° 19.550, se aprobó distribuir dividendos en efectivo y/o en especie por un monto tal que, ajustado por inflación conforme la Resolución 777/2018, resulte en la suma de \$88.000.000.000.-, pagaderos en efectivo y/o en especie, en este último caso valuada a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, lo cual representa el 5478,5865 por ciento sobre 1.606.253.729 acciones ordinarias clases “A” y “B” de VN\$ 1 cada una.

c) Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades: se aprobó que el saldo remanente, es decir la suma de \$1.581.430.787.227,89, sea destinado a la “Reserva Facultativa para la eventual distribución de utilidades”.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “DESAFECTACIÓN DE RESERVAS FACULTATIVAS PARA EVENTUAL DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES POR HASTA LA SUMA DE \$ 300.000.000.000.-EN MONEDA HOMOGÉNEA A LA FECHA DE LA ASAMBLEA Y/O DEL PAGO. OTORGAMIENTO AL DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE DESAFECTAR TOTAL O PARCIALMENTE LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE, EN ESTE CASO VALUADA A PRECIO DE MERCADO, O EN CUALQUIER COMBINACIÓN DE AMBAS OPCIONES, EN UNA O MÁS OPORTUNIDADES, SUJETO A CONDICIONES FINANCIERAS Y DE LIQUIDEZ, AD-REFERÉNDUM DE LA APROBACIÓN Y A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE LA SUBSIDIARIA BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. OBTENGA POR PARTE DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA RESPECTO DEL PAGO DE DIVIDENDOS.”

Se aprobó por mayoría de votos delegar en el Directorio la facultad de desafectar Reservas Facultativas por hasta la suma de \$300.000.000.000, ad-referéndum de la aprobación y en los mismos términos y condiciones que la subsidiaria Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. obtenga por parte del Banco Central de la República Argentina respecto del pago de dividendos, para disponer del mismo en efectivo

y/o en especie, en este último caso valuada a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, lo cual podrá ser efectuado en una o más oportunidades.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.”

Se aprobó por mayoría de votos la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “REMUNERACION DE LA COMISION FISCALIZADORA.”

Se aprobó por mayoría fijar la remuneración de la Comisión Fiscalizadora en \$ 20.536.475.-

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “REMUNERACION DE DIRECTORES.”

Se aprobó por mayoría de votos la propuesta del Directorio en cuanto a que, por el ejercicio en consideración, los Directores perciban, en concepto de honorarios, la suma de \$ 5.574.271.749.-

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA EFECTUAR ANTICIPOS A CUENTA DE HONORARIOS A LOS DIRECTORES DURANTE EL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025, AD-REFERENDUM DE LO QUE DECIDA LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS QUE CONSIDERE LA DOCUMENTACIÓN DE DICHO EJERCICIO.”

Se aprobó por mayoría de votos autorizar al Directorio a efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores, ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “ELECCION DE TRES SINDICOS TITULARES Y DE TRES SINDICOS SUPLENTE POR UN AÑO.”

Se aprobó por mayoría elegir los Señores José Luis Gentile, Omar Severini y Antonio Roberto Garcés, como Síndicos Titulares, por un año y elegir a los Señores Fernando Noetinger y Miguel Norberto Armando y a la Sra. María Matilde Hoenig, como Síndicos Suplentes, por un año.

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE Y, EN SU CASO, ELECCIÓN DE LOS MISMOS HASTA COMPLETAR EL NÚMERO FIJADO POR LA ASAMBLEA.”

(i) Se fijó en nueve el número de directores titulares y en cuatro el número de directores suplentes;
(ii) Se reeligió a los señores Eduardo José Escasany, Pablo Gutiérrez y Alejandro Asrin, como directores titulares, por el plazo de tres (3) años y (iii) se reeligió a la señora Ana María Bertolino como directora suplente por el plazo de tres (3) años.

DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “REMUNERACION DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2024.”

Se aprobó por mayoría de votos fijar la remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2024 en \$140.027.531.-

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “DESIGNACIÓN DE CONTADORES CERTIFICANTES, TITULAR Y SUPLENTE, PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2025.”

Se aprobó por mayoría de la designación de los Contadores María Mercedes Baño y Santiago J. Mignone del Estudio Price Waterhouse & Co. S.R.L., como Contadores Certificantes, titular y suplente, respectivamente, para el ejercicio en curso.

DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA”.

Por mayoría se fijó en la suma de U\$S 50.000.- el presupuesto anual del Comité de Auditoría

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Adrián Enrique Pedemonte

Responsable Titular de Relaciones con el Mercado